



Factura: 002-003-000034922



20171701021P02182

Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701021P02182					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE AGOSTO DEL 2017, (16:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS TURÍSTICOS CEDATUR MD C.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792554594001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ANDRES EDUARDO SERRANO ROA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTUTUO DE LA COMPANIA SERVICIOS TURISTICO CEDATURMD C.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Handwritten signature or mark.

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



N° TRAMITE: 62477-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
07/11/17 2.1.1

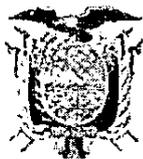


N° TRAMITE: 63419-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

Vigésima Primera
Notaria del Cantón Quito

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P02182

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
TURISTICOS CEDATURMD C.A.**

Otorgado por:

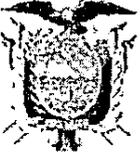
**ANDRÉS EDUARDO SERRANO ROA
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICO CEDATURMD C.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA**

Di 2 Copias – P.P.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, treinta (30) de agosto del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen, al otorgamiento de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, comparece el señor ANDRÉS EDUARDO SERRANO ROA, casado, *R*

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

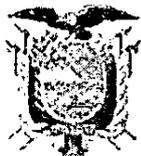
portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cuatro seis nueve cero tres siete, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICO CEDATURMD C.A., conforme se desprende del nombramiento que como documento habilitante se agrega a la presente (Domicilio: en la Avenida de La Prensa (N58-154) y Vaca de Castro, Quito - Ecuador, teléfono (No. 3976100) y correos electrónicos esilva@prolipa.com.ec). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, de este domicilio, a quien de conocer doy fe y me presenta su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agregan, procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento de la compareciente en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agreguen como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y, dicen: que elevan a escritura pública las minutas que me fueron entregadas cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Cambio de Denominación social y Reforma de Estatuto de la compañía SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto social de la compañía SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A. el señor Serrano Roa Andrés Eduardo, casado, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil, que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante y

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

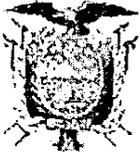
debidamente facultado para el efecto por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el dieciséis de agosto del dos mil diecisiete conforme lo acredita con el Acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaz y hábil para contratar a nombre de su representada. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, el veinte y seis de noviembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de diciembre de dos mil catorce. b) Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.**, efectuada en la ciudad de Quito, el día dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, se acordó por unanimidad cambiar la razón social de la compañía que, en un principio se constituyó con el nombre **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.**, y en beneficio de los intereses de la compañía se ha cambiado al nombre de **AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A.**, en consecuencia, reformar el artículo primero, del estatuto de la sociedad. En tal virtud se autorizó al Doctor Juan Carlos Sosa Gallardo, para que realice todos los demás actos y gestiones para perfeccionar lo aprobado por la Junta, todo esto de conformidad con lo expresado en el acta que se agrega a esta escritura como habilitante.- **TERCERA.- CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL:** Con los antecedentes expuestos, el señor Serrano Roa Andrés Eduardo en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.**, en ejercicio de las facultades conferidas por la

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGÉSIMA
PRIMERA

Junta de accionistas efectuada el día dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, declara elevado a escritura pública, lo siguiente: UNO.- Que se cambie la razón social de la compañía SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A., a la razón social AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A. CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En virtud de la resolución tomada por la Junta y por medio de este instrumento público, conforme lo determina la ley, se reforma el siguiente artículo del Estatuto Social: a) Artículo primero del Estatuto de la compañía SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A., el cual de ahora en adelante dirá: "Artículo Primero (1 °). - DENOMINACION. - Se constituye la compañía denominada AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A., que se regirá por las disposiciones de la ley de Compañías, las pertinentes de la República y el presente Estatuto. QUINTA CUANTIA: La cuantía de este contrato de cambio de domicilio social y reforma de estatutos por su naturaleza es Indeterminada. SEXTA.- RAZON: La señora Notaria Vigésima Primera del Catón Quito, se servirá marginar una razón de esta escritura, en la matriz de la escritura pública de constitución celebrada el veinte y seis de noviembre de dos mil catorce. SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjuntan como documentos habilitantes el nombramiento del compareciente en calidad de representante legal de la compañía SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A. y el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Usted Señora, Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) por el Doctor Juan Carlos Sosa Gallardo, con matrícula número diecisiete guión mil novecientos noventa y cinco guión sesenta del Foro de Abogados".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA DE CAMBIO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

REG. N° 176-049-00386
NT 21 - PICHINCHA - QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



1721515706

A-20022A
1721515706

Número único de identificación: 1721515706

Nombres del ciudadano: SERRANO ROA ANDRES EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS CALLE JENNY VERONICA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2016

Nombres del padre: SERRANO ANGEL EDUARDO

Nombres de la madre: ROA MARIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-049-00386



176-049-00386

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Notaría

ABG. María Laura Delgado



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721515706

Nombre: SERRANO ROA ANDRES EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-049-00434



174-049-00434



NOTARIO 21 MARIA LAURA DELGADO VITERI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA: 172151570-6

APellidos y Nombres: SERRANO ROA ANDRES EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 CHAUFECRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-12-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADOCIVIL: CASADO
 JENNY VERONICA ARIAS CALLE

PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres: SERRANO ROA ANGEL EDUARDO

FECHA DE EMISION: 2016-03-14
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-03-14

NUMERO: V3343V2222

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

094 JUNTA No. 094 - 086. NUMERO 1721516706 CEDULA

SERRANO ROA ANDRES EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
 ZONA: 1

A1526622AK
1721515706

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 30 de Mayo, 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Quito, 14 de Abril de 2016

Señor:

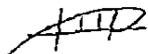
ANDRÉS EDUARDO SERRANO ROA
Ciudad.

172151570-6
700076
Notaría 21

Me es muy grato comunicarle que en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.**, de 17 de Marzo de 2016, decidió por unanimidad nombrarle a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por lo tanto y conforme a los estatutos tendrá la representación legal Judicial y extrajudicial de la Compañía Durará **DOS AÑOS** en sus funciones tal como lo establece los mismos Estatutos Sociales.

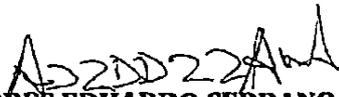
Deseándole éxito en sus gestiones, al pie de la presente se digne hacer constar la aceptación al cargo para el que ha sido elegido.

Atentamente.



GABRIEL FERNANDO SERRANO ROA
PRESIDENTE

ACEPTACION: Me doy por notificado con la designación que se me ha hecho y **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la Compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.** y prometo desempeñarme fiel y legalmente. Quito, a los 14 de Abril de 2016.



ANDRÉS EDUARDO SERRANO ROA
C.C. 172151570-6

1.- La Compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.** se constituyó mediante escritura pública de constitución otorgada el 26 de noviembre de 2014, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, debidamente inscrita en el registro de Mercantil del mismo Cantón, el 10 de Diciembre del 2014, bajo el número de repertorio número 53411.

5673.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICO CEDATURMD C.A.**

Reunida el 16 de agosto de 2017

En Quito, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017). A las 10h00, en las oficinas de la compañía SERVICIOS TURISTICO CEDATURMD C.A. (en adelante referida como la "Compañía"). Ubicadas en la calle Mariano Aguilera E7-224 y avenida Diego de Almagro, edificio Lenox, piso 103 se reúnen los accionistas de la Compañía.

Actúa como presidente de la Junta el señor Andrés Eduardo Serrano Roa, y como secretaria de la Junta a la señora Jenny Verónica Arias Calle, por decisión de los accionistas presentes (en adelante referidos como "Accionistas").

El presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la junta.

La secretaria preparo la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por la Representante Legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
ANDRES EDUARDO SERRANO ROA	ANDRES EDUARDO SERRANO ROA	US \$720	720	90
GABRIEL FERNANDO SERRANO ROA	GABRIEL FERNANDO SERRANO ROA	US \$80	80	10
	TOTAL	US \$800	800	100%

La secretaria deja en constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente junta de General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente de la Junta declara instalada siendo las 10h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías Vigente, para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía.

El accionista ANDRES EDUARDO SERRANO ROA, informa que es conveniente para los intereses de la Compañía llevar a cabo el cambio de denominación de la compañía, el mismo que cumplirá con todas las exigencias y a la vez será previamente aprobado por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente de la junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones, el Accionista GABRIEL FERNANDO SERRANO ROA menciona:

- 1.1. Que se apruebe, el cambio de denominación de la compañía, el mismo que cumplirá con todas las exigencias y a la vez será previamente aprobado por la Superintendencia de Compañías, y

Comité de Vigilancia
13 de Julio de 2014
13:00 horas

que además la junta general de accionistas otorgue la facultad al gerente general de la compañía para poder otorgar la escritura pública de cambio de denominación social.

- 1.2. Que se reforme el artículo correspondiente a la denominación social de la compañía, para que a futuro disponga lo siguiente *"TERCERO: ESTATUTOS.- Art.1: DENOMINACIÓN.- Se constituye la compañía denominada AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A., que se regirá por las disposiciones de la ley de Compañías, las pertinentes de la República y el presente Estatuto*
- 1.3. Que se autorice al Doctor Juan Carlos Sosa Gallegos, para que realice todos los trámites y diligencias pertinentes para llevar a cabo el cambio de denominación social de la compañía.

El Presidente de la Junta pregunta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar. La secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	VOTACIÓN
ANDRES EDUARDO SERRANO ROA	ANDRES EDUARDO SERRANO ROA	A favor
GABRIEL FERNANDO SERRANO ROA	GABRIEL FERNANDO SERRANO ROA	A favor

Con el cien por ciento de los votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

1.1. APROBAR el cambio de denominación de la compañía, el mismo que cumplirá con todas las exigencias y a la vez será previamente aprobado por la Superintendencia de Compañías., y que además la junta general de accionistas otorgue la facultad al gerente general de la compañía para otorgar la escritura pública de cambio de denominación social.

1.2. REFORMAR el artículo correspondiente a la denominación social de la compañía, para que a futuro, disponga lo siguiente: *Art.1: DENOMINACIÓN.- Se constituye la compañía denominada AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A., que se regirá por las disposiciones de la ley de Compañías, las pertinentes de la República y el presente Estatuto*

1.3. AUTORIZAR al Doctor Juan Carlos Sosa Gallegos, para que realice todos los trámites y diligencias pertinentes para llevar a cabo el cambio de denominación social de la compañía.

Una vez resuelto el primer punto del día y por no haber otro punto que tratar en el orden del día. El Presidente dispone que se conceda un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da la lectura del acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

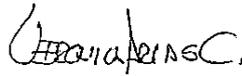
El Presidente ordena a Secretaria se incorpore al Libro de Expedientes de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Copias de los documentos de identificación
- (2) Grabación de la presente Junta de Accionistas

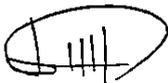
Siendo las 11:40 se levanta la sesión.



Andrés Eduardo Serrano Roa
Presidente de la Junta



Jenny Verónica Arias Calle
Secretaria de la junta



Gabriel Fernando Serrano Roa
Accionista



Andrés Eduardo Serrano Roa
Accionista



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
 OFICINA: QUITO

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 1792554594001

FECHA DE RESERVACIÓN: 14/08/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7774991
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1792554594001 SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

700076, SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: N7911.00

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 25/09/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. IBETH D. VELOZ BENÍTEZ
 SECRETARIA GENERAL (E)

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

El documento que antecede en.....foja(s) es
 FIEL COMPULSA lo certifico,-
 Quito a,

20 AGO. 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

14/08/2017 11:28



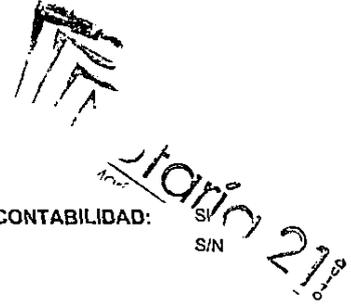
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792554594001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO ROA ANDRES EDUARDO
CONTADOR: CHIMBO GUAMAN JORGE OSWALDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/01/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/01/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/09/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: MARIANO AGUILERA Numero: NE7-224 Interseccion: AV. DIEGO DE ALMAGRO Bloque: TORRE A Edificio: LENOX TORRE A Oficina: 103 Referencia ubicacion: AL LADO DE LA UNIVERSIDAD FLACSO Telefono Trabajo: 023530098 Celular Titular: 0995552854 Email Titular: MDELGADO@CEDATOR.COM

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000986945
 Fecha: 05/07/2017 14:54:00 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792554594001
SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/01/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: MARIANO AGUILERA Numero: NE7-224 Interseccion: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: AL LADO DE LA UNIVERSIDAD FLACSO Bloque: TORRE A Edificio: LENOX TORRE A Oficina: 103 Telefono Trabajo: 023530098 Celular Titular: 0995552854 Email Titular: MDELGADO@CEDATOR.COM		



El documento que antecede en.....foja(s) es
FIEL COMPUTA lo certifico,-
Quito a, 30 AGO. 2017.

Abg. María Laura Delgado Viten
NOTARIA



Código: RIMRUC2017000986945
Fecha: 05/07/2017 14:54:00 PM

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA QUE EL COMPARECIENTE ELEVA A ESCRITURA
PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída esta escritura a los
comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su
contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. ✓

AS 20522A

ANDRÉS EDUARDO SERRANO ROA
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICO CEDATURMD C.A.
C.C.



Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
C. C. Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

201717010210001193

Se otorgó ante mí, el treinta de agosto del dos mil diecisiete, en fe de ello y facultada por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.** otorgado por **ANDRES EDUARDO SERRANO ROA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.**; sellada y firmada en Quito, seis de septiembre del dos mil diecisiete.

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA
Abg. María Laura Delgado Viteri
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000035209



20171701021001193

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701021001193

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS TURISTICOS CEDATUR MD C.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792554594001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SEBASTIAN CALISPA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1721026605

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020965

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de agosto de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1919-M** de 27 de septiembre de 2017, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006- de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.** por la de **AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A.** y la reforma del estatuto constante en la escritura pública de 30 de agosto de 2017 otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; c) Que la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.**, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido con lo antes dispuesto, sentarán respectiva razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de septiembre de 2017.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021O01166

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMS C.A.**, de fecha treinta de agosto del dos mil diecisiete, ante la Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, tomé nota de la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020965, emitida por LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, con fecha veinte y siete de septiembre del dos mil diecisiete, mediante la cual se **RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMS C.A. POR LA DE AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO**, sellada y firmada. En Quito, diecinueve de octubre del dos mil diecisiete.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



Factura: 002-003-000036779



20171701021001393

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021001393

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMS C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02182

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS TURISTICOS CEDATUR MD C.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792554594001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMS C.A. POR LA DE AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&ARS.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020985, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021001406

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A.**, de fecha veinte y seis de noviembre del dos mil catorce, ante la Ab. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, tomé nota de la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020965, emitida por **LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**, con fecha veinte y siete de septiembre del dos mil diecisiete, mediante la cual se **RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMS C.A. POR LA DE AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO**, sellada y firmada. En Quito, veinte y tres de octubre del dos mil diecisiete.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaria 21^{Quito}
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000036879



20171701021001406

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021001406

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04082

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS TURISTICOS CEDATUR MD C A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792554594001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMS C.A. POR LA DE AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&ARS.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020965, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Inspeccion Nacional de F
 Registro Mercanti



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 67279
 * 9 1 5 0 0 9 P I F A X Z *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	51671
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4989
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721515706	SERRANO ROA ANDRES EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /30/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CIA., SERVICIOS TURISTICOS CEDATURMD C.A POR LA DE AGENCIA DE VIAJES PREMIUM SE&AR S.A.MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020965 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS FECHA: 27/09/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LÁ INSCRIPCION Nº 5673 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/12/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Regional de Registro de Datos Públicos
Regis
Cantón del Cantón Quito